



Guía del Usuario

Subvención Pro-Retención

MARZO - 2020

Índice

1. Introducción	3
2. Ingreso al aplicativo Subvención Pro-retención	5
3. Descripción de las Funcionalidades	7
3.1. Bienvenida	7
3.2. Nómina de alumnos	8
3.3. Postulación establecimiento Solicitud de Establecimiento	9
a) Ingreso Acciones	9
b) Eliminación de Acciones	10
3.4 Ficha estudiantes	
a) Postulación estudiantes	15
b) Situación Especial	18
c) Acciones	18
4. Certificado de Asistencia	22
4.1. Rol del sostenedor	24
4.2. Declaración	26
a) Solicita rectificación	27
b) Finalizar declaración	29
4.3. Impresión de Fichas de Estudiantes y Solicitud para hacer efectiva la Subvención Pro-retención	32
4.4. Detalle de Pago y Estado de Resultado	37
5. Anexos	38
5.1. Orientaciones sobre retención escolar	38
5.2. Link consulta retención escolar	39

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es entregar las instrucciones a los Sostenedor y Establecimiento Educacional, para que utilice adecuadamente el Aplicativo Subvención Pro-Retención.

A partir de este año y a solicitud de los Órganos Contralores (Contraloría General de la República y/o Superintendencia de Educación), se hace necesario realizar cambios en el que intervendrá directamente el sostenedor. Por ello, es muy importante que **lea y siga estas instrucciones** para así completar cada paso de esta postulación, la cual le permitirá obtener los recursos por haber retenido y mantenido a las/los estudiantes que pertenecen al programa Chile, Seguridad y oportunidades (ex - Chile Solidario).

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a Seguridad y Oportunidades.¹

Para retener y mantener a los alumnos dentro del sistema escolar Ud., es responsable de ingresar información completa de los estudiantes que son postulables a percibir dicho beneficio, en conformidad a lo establecido en el Decreto N° 216, inciso 2 art. 13. Con respecto a las acciones, en esta ocasión se han enumerado un conjunto de actividades que tienen como propósito servir de guía en esta materia. Para que comprenda mejor el propósito de esta subvención hemos incluido en la sección “**Anexos**” algunas orientaciones sobre la retención escolar y un link como herramienta de consulta.

Normativa

De la postulación

La Ley 19.873 y el Decreto 216, regulan la Subvención Pro-retención y establece que la fecha de postulación iniciará el día 01 de marzo y concluirá el 31 de marzo del año en curso. Para ello se considerará las acciones de los alumnos/as del año anterior al proceso. Se ha considerado que el proceso será anunciado por los medios que el Ministerio de Educación dispone, como por ejemplo la comunidad escolar.

¹ <http://www.chileseguridadesyopuntunidades.gob.cl/programas>

Normativa

Del pago

Según la Ley 20.883, de 2/12/2015, se ha reemplazado el artículo 43 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre la Subvención del Estado a Establecimientos Educativos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, la frase “**en el mes de abril**”, por “**hasta el mes de junio**”.

Por lo anterior, en apego a la ley sólo se podrán realizar el pago en el período establecido.

Si falta algún antecedente en la ficha de postulación del establecimiento y del estudiante requerido en los plazos señalados, no percibirá la Subvención Pro-retención y es de responsabilidad del sostenedor entregar la información completa en el período de la postulación y que será validada por el Ministerio de Educación.

2. INGRESO AL APLICATIVO SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Por medio de Google Chrome, debe ingresar al aplicativo <http://proretencion.mineduc.cl> introducir el **RBD del establecimiento sin Dígito Verificador y la clave**. Para que ingrese el **sostenedor deberá ingresar el RUT y clave sostenedor**. En ambos casos la misma que utiliza en el SIGE.



Inicio de Sesión

Usuario:

Clave:

No cerrar sesión

 Ingresar

Pantalla de Inicio

En esta pantalla tiene la opción de entrar en el proceso del año actual, o si requiere revisar procesos de años anteriores deberá pinchar el recuadro que así lo indica



Proceso Actual

Procesos Anteriores

Bienvenido Sr(a). LICEO POLITECNICO ARICA - Cerrar Sesión

Subvención Pro retención 2020 Procesos anteriores ▾

Bienvenida Nómina de alumnos Postulación ▾ Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Bienvenida

Bienvenida

Desde el mes de agosto 2019, están disponibles las nóminas de estudiantes que son posibles beneficiarios de la Subvención Pro – retención proceso 2020. Es muy importante que lea y siga las indicaciones de la GUÍA DE USUARIO que encontrará haciendo clic en el siguiente símbolo dentro del aplicativo AYUDA

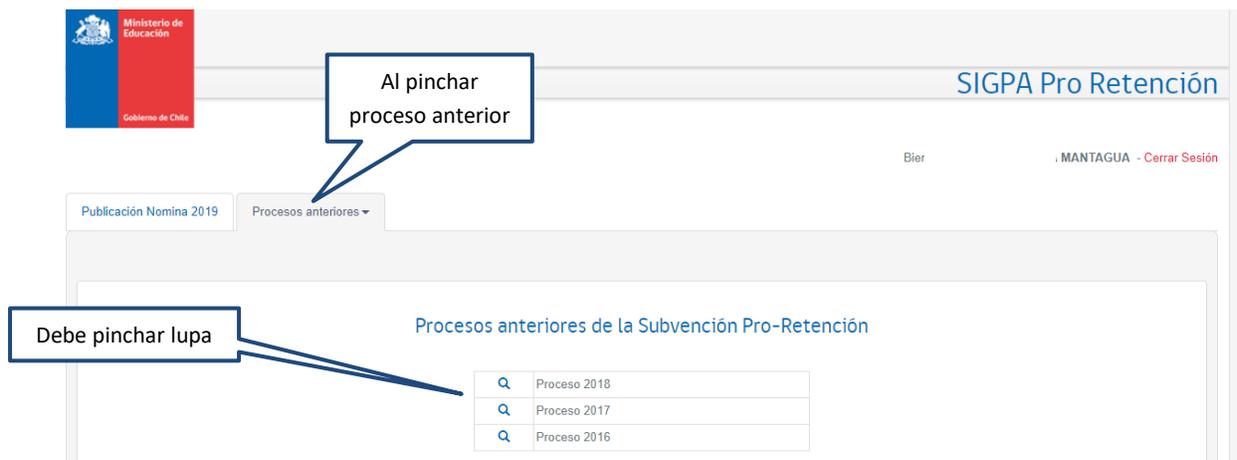
El proceso tiene tres partes:

Nómina de estudiantes: permite identificar los estudiantes que cumplen con el requisito de pertenecer a Seguridad y oportunidades (ex Chile Solidario) y que durante el año 2019 se encontraba con matrícula en el establecimiento.

Postulación: A partir del mes de Marzo de 2020, se llevará a cabo el ingreso de las FICHAS DE POSTULACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO y la FICHA DE POSTULACIÓN DEL ESTUDIANTE. El llenado de ambas actas es indispensable para el proceso de postulación.

Proceso de pago: Generará una nómina FINAL con los establecimientos, número de estudiantes y monto que se pagarán, previo

Al pinchar el proceso anterior aparecerá la siguiente imagen



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

SIGPA Pro Retención

Bienvenido Sr(a). MANTAGUA - Cerrar Sesión

Publicación Nomina 2019 Procesos anteriores ▾

Debe pinchar lupa

Al pinchar proceso anterior

Procesos anteriores de la Subvención Pro-Retención

🔍	Proceso 2018
🔍	Proceso 2017
🔍	Proceso 2016

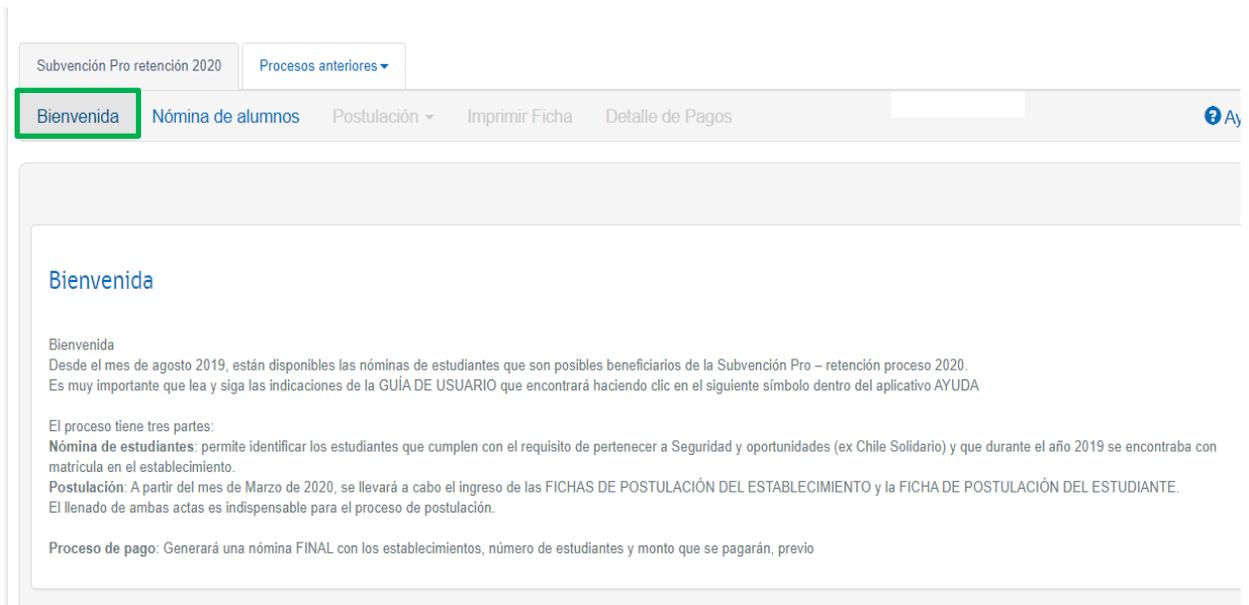
Al pinchar la lupa aparecerá información del proceso (nómina de alumnos postulables, Imprimir Ficha y Detalle de Pago). No se pueden realizar modificaciones

Como el proceso se encuentra finalizado, la información que podrá obtener es sólo histórica.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES

3.1 Bienvenida

En la Bienvenida encontrará el texto que presenta el objetivo de la Subvención Pro-retención y algunas consideraciones que debe tener en cuenta a la hora de postular a las/los estudiantes de este proceso.



The screenshot shows a web application interface. At the top, there are two tabs: 'Subvención Pro retención 2020' and 'Procesos anteriores'. Below the tabs is a navigation bar with several menu items: 'Bienvenida' (highlighted with a green box), 'Nómina de alumnos', 'Postulación', 'Imprimir Ficha', and 'Detalle de Pagos'. On the right side of the navigation bar, there is a search icon and the letters 'Ay'. The main content area has a heading 'Bienvenida' in blue. Below the heading, there is a paragraph of text: 'Desde el mes de agosto 2019, están disponibles las nóminas de estudiantes que son posibles beneficiarios de la Subvención Pro – retención proceso 2020. Es muy importante que lea y siga las indicaciones de la GUÍA DE USUARIO que encontrará haciendo clic en el siguiente símbolo dentro del aplicativo AYUDA'. Below this, there is a section titled 'El proceso tiene tres partes:' followed by three bullet points: 'Nómina de estudiantes: permite identificar los estudiantes que cumplen con el requisito de pertenecer a Seguridad y oportunidades (ex Chile Solidario) y que durante el año 2019 se encontraba con matrícula en el establecimiento.', 'Postulación: A partir del mes de Marzo de 2020, se llevará a cabo el ingreso de las FICHAS DE POSTULACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO y la FICHA DE POSTULACIÓN DEL ESTUDIANTE. El llenado de ambas actas es indispensable para el proceso de postulación.', and 'Proceso de pago: Generará una nómina FINAL con los establecimientos, número de estudiantes y monto que se pagarán, previo'.

3.2 Nómina de Alumnos

Presenta el listado de los estudiantes que cumplen con el requisito de pertenecer a seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario) entregado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y que durante el año 2019 se encuentra con matrícula en su establecimiento.

Subvención Pro retención 2020 Procesos anteriores ▾

Bienvenida **Nómina de alumnos** Postulación ▾ Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Listado de Estudiantes

En la Nómina de Alumnos están aquellos estudiantes que se encontraban matriculados durante el año 2019 en su establecimiento y que pertenecen al Programa Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario) y son posibles beneficiarios de percibir la SPR.

Mostrar registros Exportar a Excel

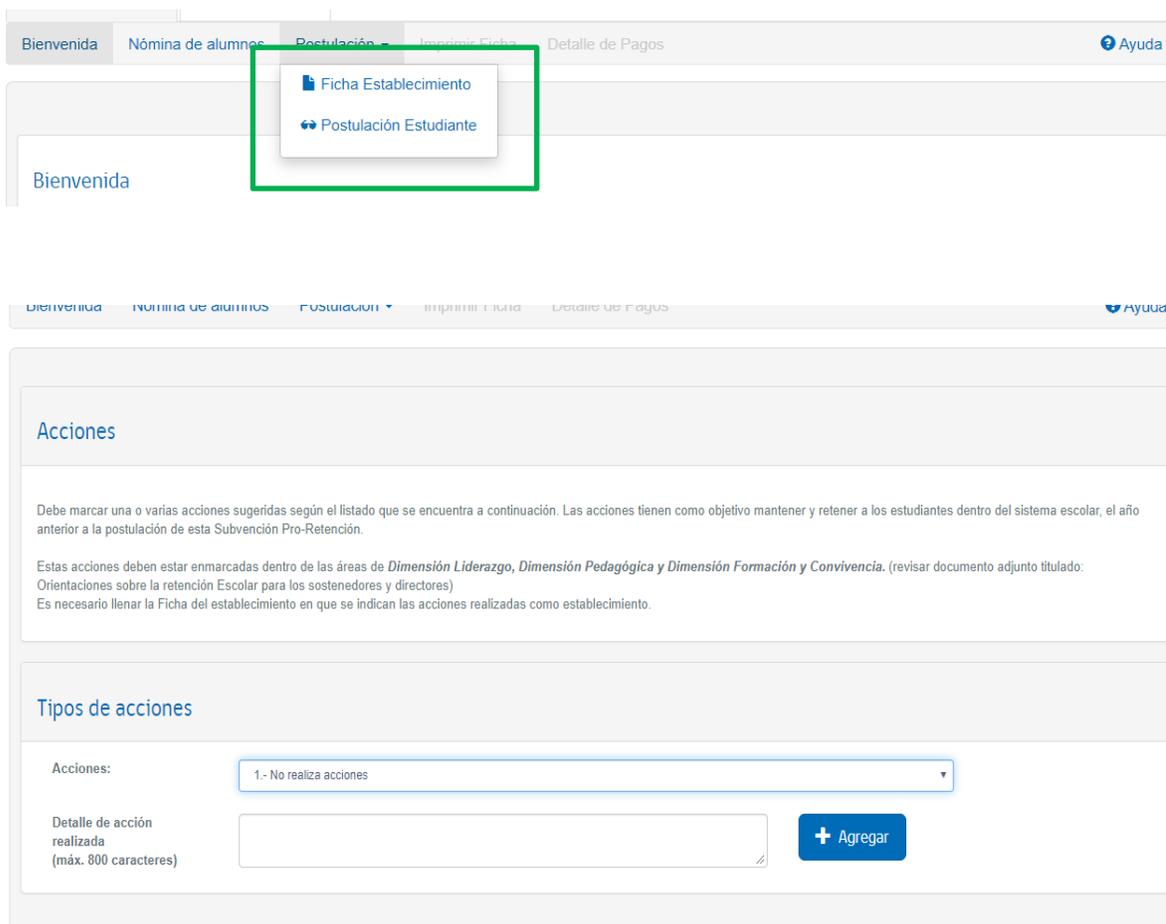
N°	Run	Nombre	Código de familia	Tipo de Enseñanza	Grado/Nivel	Fecha Retiro
1	19.871.662	RIOS BARRA DIOLETT PAULINA INÉS	5380726.0	563 - Educación Media T-P Adultos Industrial	Ed. Media TP Industrial Adultos - 3er nivel (4° medio)	
2	23.117.762	CHAVEZ MAMANI ANA GABRIELA	5773395.0	510 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	2° medio TP Industrial	
3	21.368.667	CHOQUE GÓMEZ JOSÉ YERALD	1576074.0	510 - Enseñanza Media Técnico-Profesional	2° medio TP Industrial	

Las demás viñetas (postulación, Imprimir Ficha y detalle de Pago), serán activadas cuando se realice el proceso de **postulación**, cuya fecha será informada a través de la **comunidad escolar**.

3.3 Postulación de establecimiento

a) Ingreso de Acciones

A partir del proceso de postulación del año 2020 por defecto aparecerá “No realiza acciones”. Si no han realizado acciones para retener y mantener dentro del sistema escolar a los estudiantes que se encuentran en la nómina entonces debe agregar en el Detalle de Acción realizada “No realiza acciones” y lo **GUARDA**, esto implica que **no podrá continuar el proceso y por ende no percibirá la Subvención**.



Bienvenida | Nómina de alumnos | **Postulación** | Ingresar Ficha | Detalle de Pagos | Ayuda

Ficha Establecimiento
Postulación Estudiante

Bienvenida

Bienvenida | Nómina de alumnos | **Postulación** | Ingresar Ficha | Detalle de Pagos | Ayuda

Acciones

Debe marcar una o varias acciones sugeridas según el listado que se encuentra a continuación. Las acciones tienen como objetivo mantener y retener a los estudiantes dentro del sistema escolar, el año anterior a la postulación de esta Subvención Pro-Retención.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de las áreas de *Dimensión Liderazgo*, *Dimensión Pedagógica* y *Dimensión Formación y Convivencia*. (revisar documento adjunto titulado: Orientaciones sobre la retención Escolar para los sostenedores y directores)

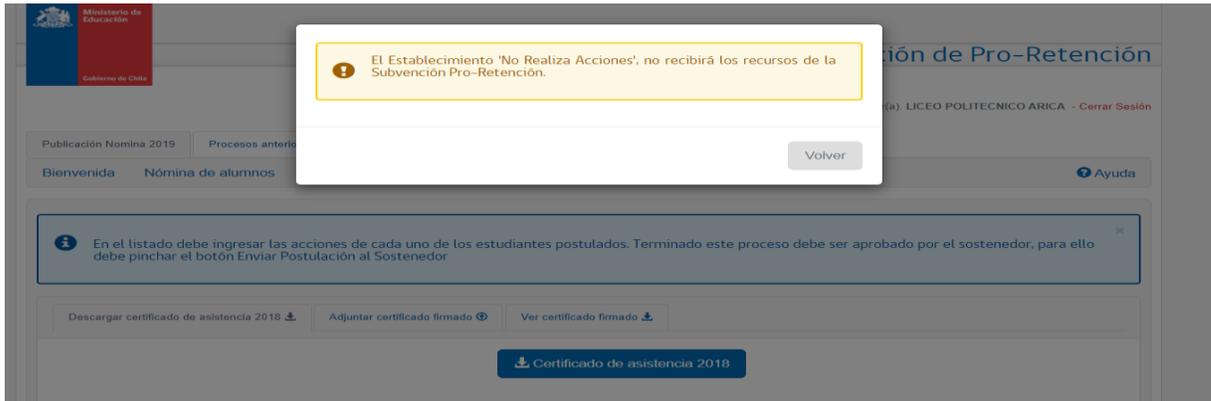
Es necesario llenar la Ficha del establecimiento en que se indican las acciones realizadas como establecimiento.

Tipos de acciones

Acciones: 1.- No realiza acciones

Detalle de acción realizada (máx. 800 caracteres)

+ Agregar



b) Eliminación de acciones

Ahora bien. Si por un error requiere ingresar acciones, debe eliminar lo realizado, marcando en la columna eliminar.

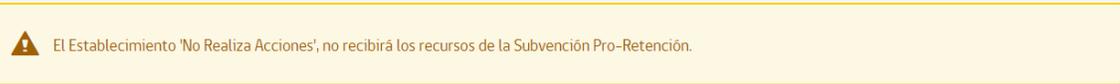
Acciones

Debe marcar una o varias acciones sugeridas según el listado que se encuentra a continuación. Las acciones tienen como objetivo mantener y retener a los estudiantes dentro del sistema escolar, el año anterior a la postulación de esta Subvención Pro-Retención.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de las áreas de *Dimensión Liderazgo*, *Dimensión Pedagógica* y *Dimensión Formación y Convivencia*. (revisar documento adjunto titulado: Orientaciones sobre la retención Escolar para los sostenedores y directores)
Es necesario llenar la Ficha del establecimiento en que se indican las acciones realizadas como establecimiento.

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes.

N°	Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
1	1.- No realiza acciones	No realizamos acciones	

 El Establecimiento 'No Realiza Acciones', no recibirá los recursos de la Subvención Pro-Retención.

Pinchar aquí

Atención

¿Está seguro que desea eliminar la acción del establecimiento?

Debe marcar una o varias acciones sugeridas anterior a la postulación de esta Subvención Pro-Retención.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de las Orientaciones sobre la retención Escolar para los sostenedores y directores. Es necesario llenar la Ficha del establecimiento en que se indican las acciones realizadas como establecimiento.

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes.

N°	Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
1	1.- No realiza acciones	No realizamos acciones	

El Establecimiento 'No Realiza Acciones', no recibirá los recursos de la Subvención Pro-Retención.

Luego de lo realizado se presenta el menu de tipos de acciones que debe seleccionar una o varias.

Tipos de acciones

Acciones:

Detalle de acción realizada (máx. 800 caracteres)

- 1.- No realiza acciones
- 2.- Elaboración de material de habilidades específicas, por ejemplo: Comprensión Lectora, resolución de problemas
- 3.- Diseño y elaboración de proyectos para el logro de objetivos formativos y académicos, referidos a retención y trayectoria escolar
- 4.- Talleres de danza, teatro, baile, vocacional, de expectativas, y otras relacionadas con desarrollo personal
- 5.- Apoyo psicológico
- 6.- Diseño y elaboración de guías de trabajo
- 7.- Tutoría entre pares
- 8.- Tutoría a estudiantes
- 9.- Tutoría a padres

Para postular al pago de la subvención Pro-retención, debe completar la Ficha del establecimiento y la Ficha del Estudiante

Acciones

Debe ingresar el detalle de las acciones por cada estudiante, esta acción debe concordar con la realizada como establecimiento. Si no realiza acciones, marcar la alternativa correspondiente, recuerde que no percibirá los recursos de la SPR.

Tipo de Acción: *

Acción Realizada: *

N° Caracteres Ingresados:
(max. 800 caracteres)

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes

Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
9.- Tutoría a padres	En el mes de mayo se realiza una reunión en la que se orienta a los padres sobre la importancia de la asistencia a clases	

Recuerde Guardar

Guardar

Nota: Es necesario señalar que la Ficha de Postulación fue aprobada por Resolución exenta N° 4139, del 09/08/2018

Si usted agregó cualquier acción ya dispuesta en el listado le aparecerá un mensaje de ingreso exitoso.

Proceso de Subvención de Pro-retención Procesos anteriores ▾

[Inicio](#) [Bienvenida](#) [Nómina de alumnos](#) [Postulación ▾](#) [Imprimir Ficha](#) [Detalle de Pagos](#) [Ayuda](#)

La acción pro-retención ha sido ingresada correctamente. x

Acciones

Debe marcar una o varias acciones sugeridas según el listado que se encuentra a continuación. Las acciones tienen como objetivo mantener y retener a los estudiantes dentro del sistema escolar, el año anterior a la postulación de esta SPR.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de las áreas de Dimensión Liderazgo, Dimensión Pedagógica y Dimensión Formación y Convivencia. (revisar documento adjunto titulado: Orientaciones sobre la retención Escolar para los sostenedores y directores)

Es necesario llenar la Ficha del establecimiento en que se indican las acciones realizadas como establecimiento.

Por otra parte, si usted desea eliminar una acción, solo debe pinchar el botón “ELIMINAR” que se encuentra a la derecha de la descripción de la acción en el “Listado de acciones realizadas por el Establecimiento”

Tipos de acciones

Acciones:

Detalle de acción realizada (máx. 800 caracteres)

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes.

N°	Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
1	5.- Apoyo psicológico	Sesiones con Psicólogo	<input type="button" value="✘"/>
2	9.- Tutoría a padres	Se entregan instrucciones a los padres y apoderados para retener y mantener a los estudiantes dentro del sistema escolar	<input type="button" value="✘"/>
3	4.- Talleres de danza, teatro, baile, vocacional, de expectativas, y otras relacionadas con desarrollo personal	Taller de Teatro y Danza	<input type="button" value="✘"/>

 Para postular al pago de la subvención Pro-retención, debe completar la Ficha del establecimiento y la Ficha del Estudiante

Al seleccionar la opción “**ELIMINAR**”, aparecerá un mensaje de confirmación de dicha decisión. Para hacerla efectiva deberá elegir “**ACEPTAR**”, de lo contrario, no se eliminará la acción seleccionada.

Atención

¿Está seguro que desea eliminar la acción del establecimiento?

Acciones

Debe marcar una o varias acciones sugeridas anterior a la postulación de esta Subvención Pro-Retención.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de las acciones sugeridas.

Orientaciones sobre la retención Escolar para los sostenedores y directores.

Es necesario llenar la Ficha del establecimiento en que se indican las acciones realizadas como establecimiento.

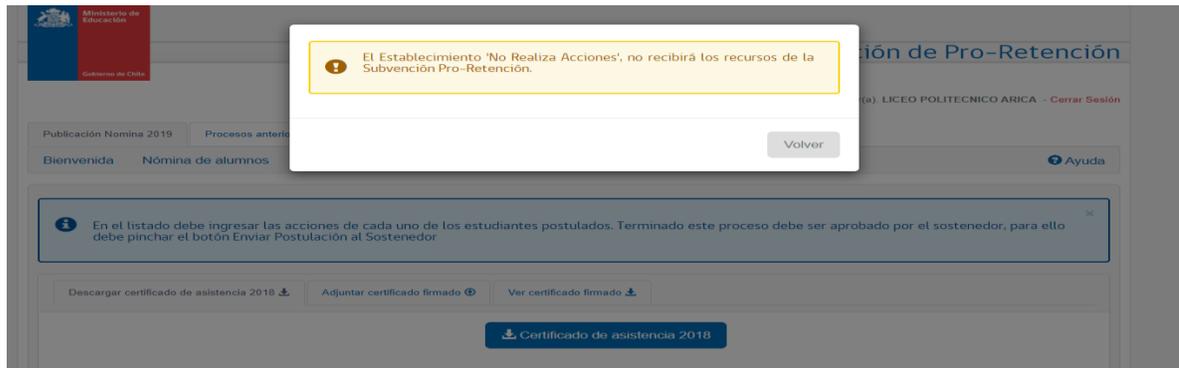
Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes.

N°	Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
1	1.- No realiza acciones	No realizamos acciones	<input type="button" value="✘"/>

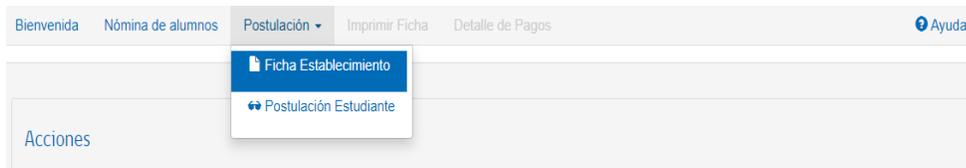
 El Establecimiento 'No Realiza Acciones', no recibirá los recursos de la Subvención Pro-Retención.

OBSERVACIÓN:

Si usted desea abandonar el aplicativo y no ha postulado le aparecerá el siguiente aviso que le recuerda que para postular al pago de la Subvención Pro-retención debe completar la **Ficha del establecimiento y la ficha de los estudiantes a ser postulados.**



Luego de terminado el proceso con la Ficha del Establecimiento se activará la Postulación Estudiante. Al pulsar la opción “Postulación Estudiante” en el menú, tendrá dos opciones:



3.4 Postulación Estudiantes

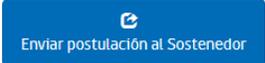
a) Postulación Estudiantes

Aquí encontrará el listado de los estudiantes que se encuentran precargados, es decir, los estudiantes que se encontraban matriculados durante el año 2019 en su establecimiento.

Al hacer clic en el ícono con forma de lápiz a la derecha de cada estudiante, se abrirá la Ficha del estudiante con datos previamente cargados. La ficha contiene 5 partes:

Listado de Estudiantes

En el siguiente listado encontrará a los estudiantes que se encontraban matriculados en el año _____ en su establecimiento. Debe ingresar en el ícono que aparece al lado de cada uno de los alumnos y colocar la información requerida.
Una vez cargada la información de todos los estudiantes deberá pinchar el ícono de enviar postulación al sostenedor.

Mostrar registros

Run	Nombre	Ficha	Estado	Postulación
18.943.492	GARAY PALACIOS DIEGO ALFONSO	✓	Precargado	
19.010.436	ARANIBAR BISA DELIA GLORIA	!	Precargado	
19.495.555	GUZMÁN GONZÁLEZ RICARDO ANTONIO	✗	Precargado	
19.496.001	VELOSO TOLEDO KATICA NICOLETTE	✗	Precargado	
19.496.124	VEGA ROJAS LUIS ALBERTO	✗	Precargado	
19.868.850	TORRES TARQUE ALEXIS WLADIMIR	✗	Precargado	
19.869.952	VILLEGAS ROJAS SEBASTIÁN ALEJANDRO	✗	Precargado	

Debe pinchar el ícono

La primera es la **identificación del estudiante**, donde deberá llenar el campo de Año Ingreso al Establecimiento.

De no llenar el campo de año de Ingreso al EE, le aparecerá el mensaje que se presenta a continuación y deberá completar la información solicitada.

Postulaciones del Estudiante Pro-Retención: Postulación

Ficha Escolar Subvención Pro-Retención

RUN (Sin puntos)

 Imprimir Ficha del Alumno

A continuación puede administrar los datos del estudiantes susceptible de percibir subvención pro retención en el establecimiento. Los datos con asterisco (*) son de ingreso obligatorios.

Identificación del Estudiante

Nombre del Alumno

Año de Ingreso al EE *
* Debe ingresar un numero entre 1900 y 2019

La segunda parte es **Datos del alumno en el año escolar 2019**, aquí se pueden dar las siguientes situaciones:

- Que el estudiante haya sido retirado, la ficha indicará la fecha. Si el estudiante asistió más de la mitad del año a su establecimiento podrá postularlo, siempre y cuando haya realizado las acciones para retener y mantener al estudiante dentro del sistema escolar y este matriculado el año de la postulación considerando su asistencia. Los datos serán validados por el Ministerio de Educación
- En el caso que el estudiante tenga como situación final “Reprobado”, deberá ingresar el número de veces que ha repetido e indicar que se tomaron las medidas pedagógicas pertinentes y se realizaron las actividades de reforzamiento necesarias respecto de ese alumno/a, indicando en las acciones de la Ficha escolar los resultados de estas actividades. (Decreto N° 216, art 10.)

Datos del Alumno en el Año Escolar

Código de enseñanza

Grado

Letra curso

Fecha de matrícula

Calificación Final

Porcentaje de Asistencia

Situación Final

N° de veces que ha repetido el curso *
* Debe ingresar un numero entre 1 y 3.

Estado del Acta

Observacion del Acta

Indicar N° de veces

Debe indicar, si corresponde, alguna situación que impida al estudiante matriculado el año actual. En el caso de estar matriculado regularmente a clases y no se encuentra en una situación que impida asistir a clases, debe seleccionar la opción "No Realiza Acciones".

Complete año de ingreso al e.e. (debe ser entre 1900 y 2019).
Complete n° de veces que ha repetido el curso (el máximo permitido es 2)

Si el establecimiento no presenta acciones de retención, debe seleccionar la opción "No Realiza Acciones".

Para ingresar acciones debe desmarcar el recuadro y continuar con el proceso.

No Realiza Acciones:

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes

Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar

Guardar

- Si el Acta de Registro de Calificaciones Finales y Promoción, que debe realizar cada establecimiento educacional al final del periodo escolar, se encuentra abierta, generará un mensaje cuando abra la ficha de postulación. Esta deberá estar cerrada en SIGE, para que finalice el proceso de postulación de la SPR.

Datos del Alumno en el Año Escolar

Código de enseñanza	510	Grado	2° medio
Calificación Final	5	Porcentaje de Asistencia	86
Situación Final	Promovido(a)	Observación del Acta	.
Estado del Acta	Abierta		

El Acta debe encontrarse cerrada

Su acta se encuentra 'ABIERTA', favor cerrar acta en SIGE.

Volver

Publicación Nomina 2019

Bienvenida

Nómina de alumnos

Postulaciones del Estudiante Pro-Retención: Postulación año 2019

Ficha Escolar Subvención Pro-Retención Año 2019

RUN (Sin puntos) 18943492

Imprimir Ficha del Alumno

A continuación puede administrar los datos del estudiantes susceptible de percibir subvención pro retención en el establecimiento. Los datos con asterisco (*) son de ingreso obligatorios.

Identificación del Estudiante

b) Situación especial:

Dentro de la Ficha del estudiante también deberá indicar si el estudiante posee alguna Situación Especial que no le permitted matricularse en el año 2020 (Decreto N° 216, arts.9 y 12.). A continuación, se presentan los requerimientos de cada situación:

- **Servicio Militar:** En la fecha que se informará oportunamente el sostenedor deberá presentar a la Seremi de educación el certificado del Oficial a cargo de la Unidad donde se realiza el Servicio Militar **señalando el período por el cual cumple con el Servicio Militar y que será el documento que acredita la razón por la que el estudiante no fue matriculado en el año 2020.**
- **Enfermedad:** Se debe adjuntar el certificado del médico tratante, que acredita la existencia de la enfermedad que le impidió asistir al establecimiento educacional. Este documento acreditará la razón por la que, en el año 2020 no ha sido matriculado y deberá subirlo dentro del aplicativo, **NO debe subir otro tipo de documentos.** Y deberá presentar a la Seremi de Educación el certificado original, en la fecha que se informará oportunamente.
- **Fallecimiento:** Se debe adjuntar certificado de defunción. Con este certificado se acreditará que no se encuentra matriculado para el año 2020. En la fecha que se informará oportunamente deberá presentar el documento original a la Seremi de Educación.

Al pinchar se desplegará el listado de las situaciones especiales que puede seleccionar

Luego de seleccionar la situación especial del alumno, si es que tiene, sino deberá indicar que no aplica, puede adjuntar certificado que señale enfermedad grave.

Puede seleccionar documento



Situación Especial del Alumno

Situación Especial *
No Aplica
Defunción
Enfermedad
Serv. Militar

Adjuntar archivo Tamaño máximo : 2 MB Examinar...

Debe indicar, si corresponde, alguna situación especial del estudiante, en el caso de defunción el dato será validado por el Servicio de Registro Civil, en el caso de enfermedad deberá subir el certificado que lo acredite, en el caso de servicio militar debe ser presentado el Departamento Provincial a más tardar la última semana de mayo.

c) Acciones:

Para el año 2020 por defecto aparecerá un recuadro “no realiza acciones” marcado, luego para ingresar acciones deberá desmarcar y se desplegará el listado de las acciones que Ud., ha ingresado como establecimiento.

Si no realizó acciones no debe desmarcar y recuerde que no percibirá SPR.

 Para ingresar acciones debe desmarcar el recuadro y continuar con el proceso.

No Realiza Acciones: *

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes

Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar

En el caso que deba ingresar acciones que realizó el año anterior a la postulación por el estudiante para que se mantuviera dentro del sistema escolar, debe tener presente las orientaciones que se encuentran dentro del aplicativo o bien informadas por el MINEDUC.

 La acción pro-retención ha sido ingresada correctamente.

No Realiza Acciones: *

Acciones

Debe ingresar el detalle de las acciones por cada estudiante, esta acción debe concordar con la realizada como establecimiento. Si no realiza acciones, marcar la alternativa correspondiente, recuerde que no percibirá los recursos de la SPR.

Tipo de Acción: * Selección

Acción Realizada: *

N° Caracteres Ingresados:
(max. 800 caracteres)

Listado de acciones realizadas por el establecimiento destinadas a la retención de los estudiantes

Tipo Acción	Detalle de la Acción Realizada	Eliminar
5- Apoyo psicológico	5 sesiones con psicólogo	✖
9- Tutoría a padres	En el mes de mayo se realiza una reunión en la que se orienta a los padres sobre la importancia de la asistencia a clases	✖

 RECUERDE QUE LA INFORMACIÓN INGRESADA SERA VALIDADA POR LOS REGISTROS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Listado de Estudiantes

✓ El postulante se guardó con éxito.

En el siguiente listado encontrará a los estudiantes que se encontraban matriculados en el año en su establecimiento. Debe ingresar en el icono que aparece al lado de cada uno de los alumnos y colocar la información requerida.
Una vez cargada la información de todos los estudiantes deberá pinchar el icono de enviar postulación al sostenedor.

Imprimir listado
de estudiantes postulados

Enviar postulación al Sostenedor

Mostrar 10 registros

Run	Nombre	Ficha	Estado	Postulación
18.943.492	GARAY PALACIOS DIEGO ALFONSO	✓	Precargado	
19.010.436	ARANIBAR BISA DELIA GLORIA	!	Precargado	
19.495.555	GUZMÁN GONZÁLEZ RICARDO ANTONIO	✓	Precargado	

El procedimiento para agregar acciones o eliminar acciones es el mismo que en la Ficha de Establecimiento.

RECUERDE QUE EL ESTUDIANTES DEBE HABER CURSADO EL **AÑO ANTERIOR** A LA POSTULACIÓN ENTRE 7° AÑO BASICO Y 4° AÑO MEDIO Y TENER ENTRE 11 Y 21 AÑOS

Listado de Estudiantes

 El postulante se guardó con éxito.

En el siguiente listado encontrará a los estudiantes que se encontraban matriculados en el año _____ en su establecimiento. Debe ingresar en el icono que aparece al lado de cada uno de los alumnos y colocar la información requerida.
Una vez cargada la información de todos los estudiantes deberá pinchar el icono de enviar postulación al sostenedor.

 Imprimir listado de estudiantes postulados

 Enviar postulación al Sostenedor

Mostrar registros

Run	Nombre	Ficha	Estado	Postulación
18.943.492	GARAY PALACIOS DIEGO ALFONSO		Precargado	
19.010.436	ARANIBAR BISA DELIA GLORIA		Precargado	
19.495.555	GUZMÁN GONZÁLEZ RICARDO ANTONIO		Precargado	

 se ha finalizado el ingreso de datos (no necesariamente indica que fueron ingresados correctamente, pues se deben realizar las validaciones)

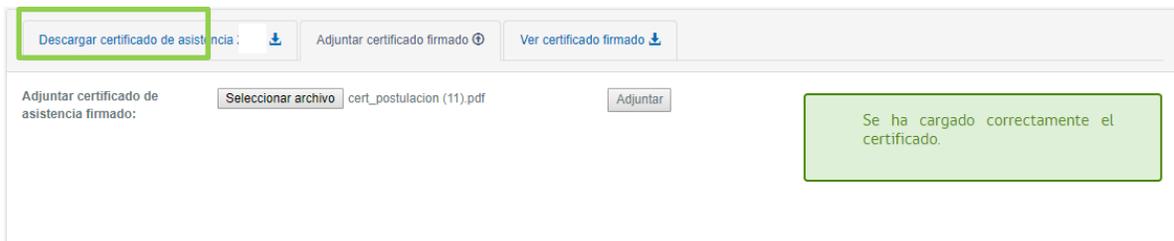
 Este icono indica que no se ha ingresado ningún dato del estudiante

 este icono informa que los datos ingresados serán validados con el Ministerio de Desarrollo Social.

 Ficha Completa
 Ficha Pendiente de revisión
 Ficha incompleta

4 CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A partir del presente año y dadas las nuevas indicaciones de los Órganos Contralores, se solicita generar un certificado de asistencia por los estudiantes que son posibles beneficiarios de la Subvención Pro-retención, por ello debe pinchar en certificado de asistencia, **imprimir, firmar y escanear** para subir el documento firmado al aplicativo.



Al pinchar visualizará el siguiente documento, con el listado de los estudiantes con su asistencia anual por el RBD, este deberá ser entregado al sostenedor para ser firmado, escaneado y subido dentro del aplicativo. A continuación, ejemplo de Certificado de Asistencia.

Fecha: 04-10-2018 16:46
N° Registro: 20181004164600953
Ip: 172.16.32.76

Certificado Asistencia año

Este certificado acredita la asistencia del año del RBD **9426 Escuela Llano Subercaseaux** de los estudiantes postulados a la Subvención Pro-Retención, contenidas en el Registro de Calificaciones Finales y Promoción, elaboradas por el establecimiento.

Este certificado debe ser firmado por el sostenedor **Centro Educativo María** y luego de ser firmado debe ser escaneado y subido al aplicativo antes de finalizar el proceso de postulación.

El documento original debe mantenerse en el establecimiento educacional para la revisión de los organismos fiscalizadores.

N° Orden	RUT Alumno	Nombre Alumno	Glosa Enseñanza	Grado	Letra de Grado	% Asistencia Anual	Observaciones
1	18.943.492	Caray Palacios Diego Alfonso	Educación Media	3	A	70	Art. 5 Letra C
2	19.010.436	Aranibar Bisa Delia Gloria	Educación Media	3	B	90	
3	19.496.001	Valenzuela Arqueros Sebastian Ignacio	Educación Media	4	A	55	Art. 5 Letra C
4	19.495.555	Veloso Toledo Katica Nicolette	Educación Media	4	C	85	

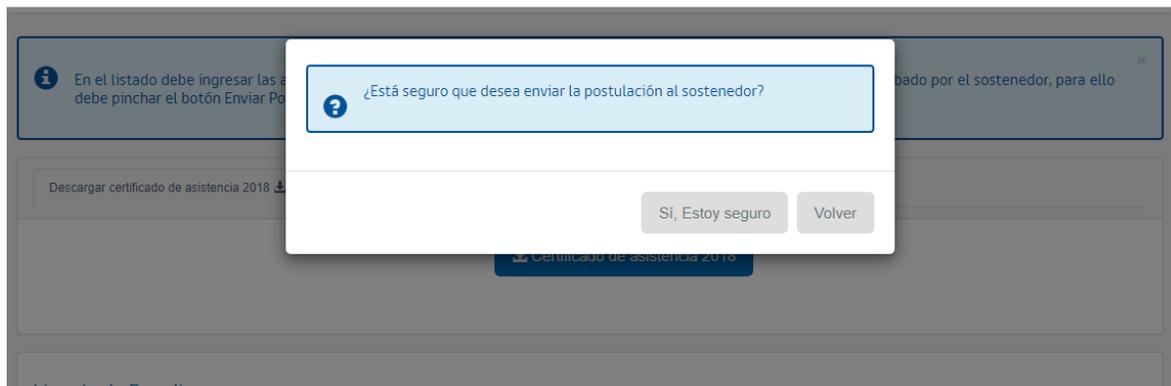
Firma del Sostenedor

Centro Educativo María
Rut: 26.345.995-0

Fecha impresión: 04-10-2018 16:46
N° Registro: 20181004164600953

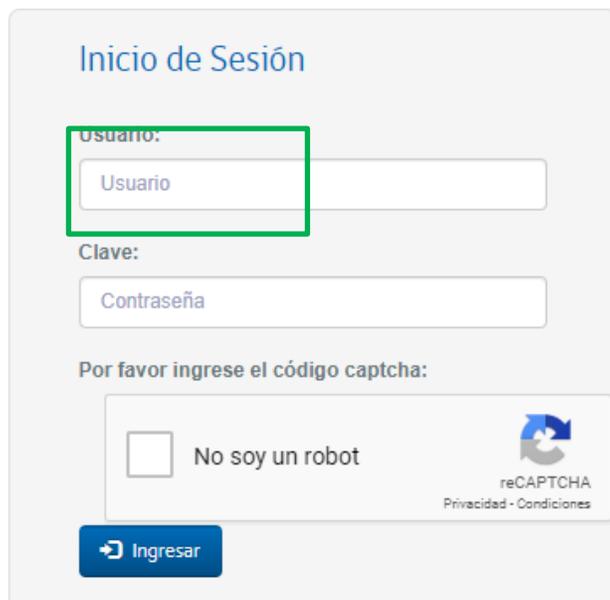
1 de 1

Cuando el responsable de ingresar todos los datos del RBD haya generado el certificado y todos los antecedentes de la postulación debe pinchar el botón “**enviar postulación al sostenedor**”



4.1.- ROL DEL SOSTENEDOR

Una vez enviado por el encargado del RBD la postulación, el sostenedor debe ingresar a través de este aplicativo, pero con el **RUT sostenedor** sin dígito verificador y la contraseña, la misma que utiliza para declarar la asistencia.



Inicio de Sesión

Usuario:
Usuario

Clave:
Contraseña

Por favor ingrese el código captcha:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Ingresar

El sostenedor podrá solicitar el RBD por el cual desea revisar la postulación. O el estado de la declaración.

SI EL SOSTENEDOR REQUIERE REVISAR EL DETALLE DE LO INGRESADO EN LA POSTULACIÓN DEBERÁ INGRESAR CON EL RBD SIN DIGITO VERIFICADOR Y LA CLAVE, DENTRO DEL APLICATIVO PARA VER LOS DATOS Y ACCIONES INGRESADAS POR EL ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO

Revisar Declaración Postulación

Rbd Estado Declaración

Mostrar registros

RBD	Nombre Establecimiento	Comuna	Cant. alumnos postulados	Cant. alumnos postulantes	Estado	Acciones
1	LICEO POLITECNICO ARICA	ARICA	212	212	Enviada sostenedor	 

Para realizar la revisión de la declaración puede pinchar en el lápiz, como se muestra en la pantalla a continuación, se desplegará el detalle de los estudiantes que corresponde al establecimiento, detallado por rut, nombre, glosa de enseñanza, grado y letra de curso.

Realizar Declaración Postulación

RBD: 1 Nombre establecimiento: LICEO POLITECNICO ARICA

Mostrar registros

Nº Orden	RUT Alumno	Nombre Alumno	Glosa Enseñanza	Grado	Letra de Grado
1	20.547.012	YAILYN ESTEFANY ARDILES CECCHI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
2	22.572.539	FELIPE PACAJE NINA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
3	20.767.966	NICOL DAYOLETH MAMANI HUARACHI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
4	21.228.791	KEVIN ANGELO GARCÍA POMA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	1	C
5	20.217.540	ELÍAS RODRIGO BORDONEZ PÉREZ	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
6	20.217.585	ROMINA ALEXANDRA CALLE MAMANI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
7	20.301.961	JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MENESES	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
8	20.217.836	MATÍAS IGNACIO GUTIÉRREZ MONTECINOS	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	E
9	20.775.509	WALTER FÉLIX TAPIA TAPIA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	E
10	20.216.112	JESÚS ANTONIO VICENCIO MONÁRDEZ	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 212 registros

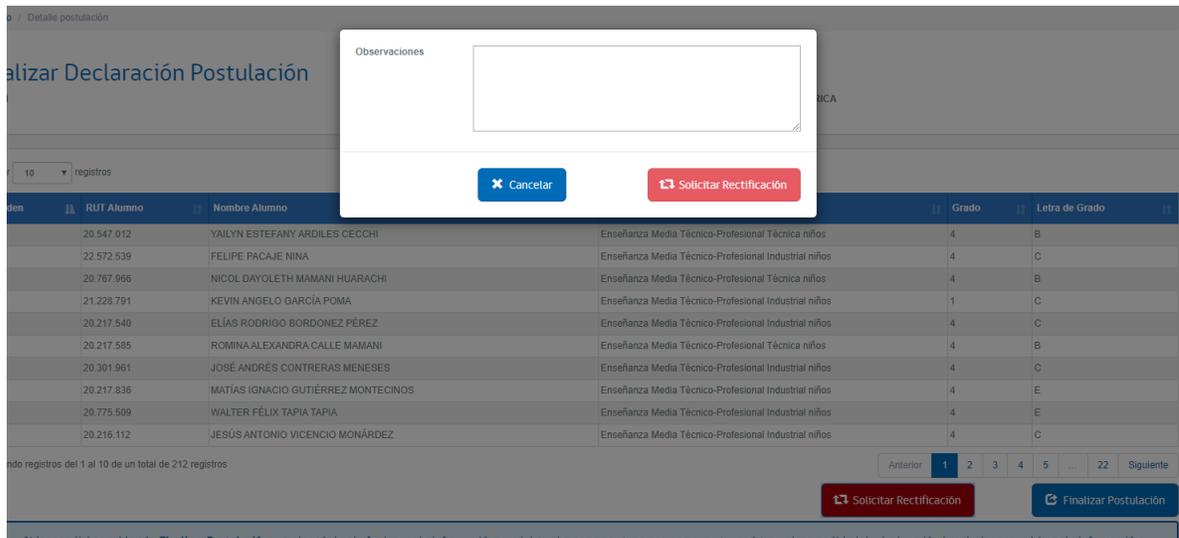
Anterior ... Siguiente

Puede solicitar rectificación si es necesario o Finalizar Postulación.

4.2 Declaración

a) Solicita rectificación:

Aparecerá la siguiente imagen, en observaciones colocará el mensaje que verá la persona que ingresa la información de los estudiantes para que pueda realizar la modificación indicada entrando con el RBD y la clave e iniciando nuevamente el proceso. Si no desea rectificar debe pinchar “cancelar”.



Detalle postulación

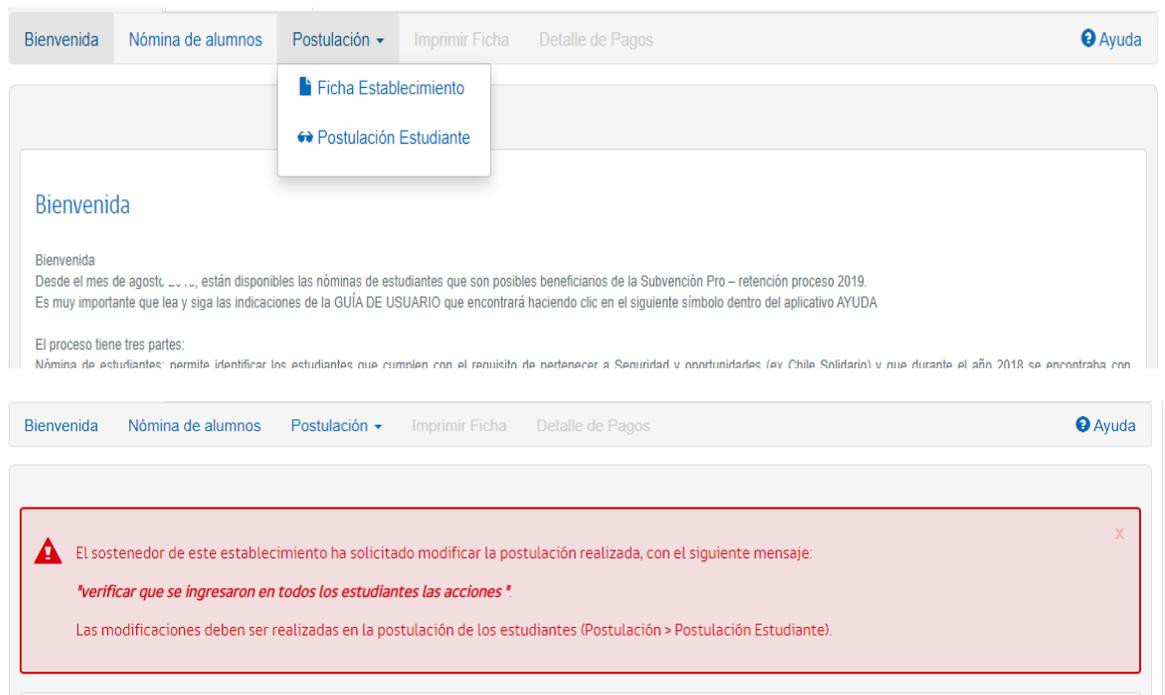
Observaciones

Cancelar Solicitar Rectificación

Iden	RUT Alumno	Nombre Alumno		Grado	Letra de Grado
20.547.012		YAILYN ESTEFANY ARDILES CECCHI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
22.572.539		FELIPE PACAJE NINA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
20.767.966		NICOL DAYOLETH MAMANI HUARACHI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
21.228.791		KEVIN ANGELO GARCÍA POMA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	1	C
20.217.540		ELÍAS RODRIGO BORDONEZ PÉREZ	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
20.217.585		ROMINA ALEXANDRA CALLE MAMANI	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños	4	B
20.301.961		JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS MENESES	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C
20.217.836		MATÍAS IGNACIO GUTIERREZ MONTECINOS	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	E
20.775.509		WALTER FÉLIX TAPIA TAPIA	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	E
20.216.112		JESÚS ANTONIO VICENCIO MONÁRDEZ	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños	4	C

Anterior 1 2 3 4 5 ... 22 Siguiente

Solicitar Rectificación Finalizar Postulación



Bienvenida Nómina de alumnos Postulación Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Ficha Establecimiento
Postulación Estudiante

Bienvenida

Bienvenida

Desde el mes de agosto, ..., están disponibles las nóminas de estudiantes que son posibles beneficiarios de la Subvención Pro – retención proceso 2019. Es muy importante que lea y siga las indicaciones de la GUÍA DE USUARIO que encontrará haciendo clic en el siguiente símbolo dentro del aplicativo AYUDA

El proceso tiene tres partes:
Nómina de estudiantes: permite identificar los estudiantes que cumplen con el requisito de pertenecer a Seguridad o no afiliados (ex Chile Solidario) y que durante el año 2018 se encontraba con

Bienvenida Nómina de alumnos Postulación Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

El sostenedor de este establecimiento ha solicitado modificar la postulación realizada, con el siguiente mensaje:
“verificar que se ingresaron en todos los estudiantes las acciones”.
Las modificaciones deben ser realizadas en la postulación de los estudiantes (Postulación > Postulación Estudiante).

Listado de Estudiantes

En el siguiente listado encontrará a los estudiantes que se encontraban matriculados en el año 2018 en su establecimiento. Debe ingresar en el icono que aparece al lado de cada uno de los alumnos y colocar la información requerida.

Una vez cargada la información de todos los estudiantes deberá pinchar el icono de enviar postulación al sostenedor.

Imprimir listado de estudiantes postulados

Enviar postulación al Sostenedor

Mostrar 10 registros

Run	Nombre	Ficha	Estado	Postulación
18.943.492	GARAY PALACIOS DIEGO ALFONSO	✓	Precargado	
19.010.436	ARANIBAR BISA DELIA GLORIA	!	Precargado	
19.495.555	GUZMÁN GONZÁLEZ RICARDO ANTONIO	✗	Precargado	
19.496.001	VELOSO TOLEDO KATICA NICOLETTE	✗	Precargado	
19.496.124	VEGA ROJAS LUIS ALBERTO	✗	Precargado	
19.868.850	TORRES TARQUE ALEXIS WLADIMIR	✗	Precargado	
19.869.952	VILLEGAS ROJAS SEBASTIÁN ALEJANDRO	✗	Precargado	

Una vez enviada al encargado del RBD, al sostenedor le aparecerá una alerta.

Mostrar 10 registros

RBD	Nombre Establecimiento	Comuna	Cant. alumnos postulados	Cant. alumnos postulantes	Estado	Acciones
1	LICEO POLITECNICO ARICA	ARICA	212	212	! Enviada rectificar	
3	ESC. PEDRO VICENTE GUTIERREZ TORRES	ARICA	8	8	✓ Declarada	
4	LICEO OCTAVIO DEL MAR BEBEZ	ARICA	117	117	✓ Declarada	

Dentro del aplicativo tendrá la opción de rectificar dentro del periodo de postulación, marzo de cada año. Siempre y cuando no haya finalizado la postulación y arroje un certificado

Recuerde que podrá rectificar las veces que lo desee dentro del periodo fijado para la postulación, marzo de cada año. el dato que quedará será el último siempre que haya pinchado fin postulación. Luego no será posible realizar cambios.

También podrá obtener información de los realizado por ese RBD pinchando en la columna

acciones el Reloj



Usuario	Acción	IP	Fecha
Sostenedor: 69010100	Declarar postulación:RBD 1	10.100.78.88	2-12-2019 15:30:53
RBD: 1	Enviar postulación rectificada al sostenedor	10.100.78.88	2-12-2019 15:29:33
RBD: 1	Cambiar estado postulación: Rectificada	10.100.78.88	2-12-2019 15:28:36
Sostenedor: 69010100	Solicita rectificar postulación: no se han ingresado todos los estudiantes	10.100.78.88	2-12-2019 15:19:50
RBD: 1	Enviar postulación al sostenedor	10.100.78.88	2-12-2019 15:15:24
RBD: 1	Cambiar estado postulación: Incompleta	10.100.78.88	2-12-2019 14:57:37
Sostenedor: 69010100	Declarar postulación:RBD 1	190.171.163.42	11-04-2019 9:50:41
RBD: 1	Enviar postulación rectificada al sostenedor	190.45.29.118	28-03-2019 9:50:15
RBD: 1	Cambiar estado postulación: Rectificada	10.100.78.88	19-03-2019 16:46:16
Sostenedor: 69010100	Solicita rectificar postulación: Agradecería incorporar alumnos que faltan.	10.103.1.59	19-03-2019 16:29:11
RBD: 1	Enviar postulación al sostenedor	10.100.78.88	19-03-2019 16:23:52
RBD: 1	Cambiar estado postulación: Incompleta	10.100.78.88	18-03-2019 11:40:8

[Cerrar](#)

Una vez que se hayan realizado los cambios solicitados por el sostenedor en el RBD le aparecerá al sostenedor un aviso “enviada sostenedor rectificada”, nuevamente podrá revisar los datos y podrá continuar con el proceso. Si está todo bien puede Finalizar Postulación

Rbd: Estado Declaración:

[Buscar](#)

Mostrar registros

RBD	Nombre Establecimiento	Comuna	Cant. alumnos postulados	Cant. alumnos postulantes	Estado	Acciones
1	LICEO POLITECNICO ARICA	ARICA	212	212	Enviada sostenedor rectificada	✎
3	ESC. PEDRO VICENTE GUTIERREZ TORRES	ARICA	8	8	✓ Declarada	🔍 🔄
4	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	ARICA	227	227	✓ Declarada	🔍 🔄
5	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	ARICA	128	128	✓ Declarada	🔍 🔄
7	L. POLI. ANTONIO VARAS DE LA BARRA	ARICA	384	384	✓ Declarada	🔍 🔄
8	COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	ARICA	85	85	✓ Declarada	🔍 🔄
9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	ARICA	45	45	✓ Declarada	🔍 🔄
10	ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	ARICA	8	8	✓ Declarada	🔍 🔄
11	ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	ARICA	22	22	✓ Declarada	🔍 🔄
12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	ARICA	22	22	✓ Declarada	🔍 🔄

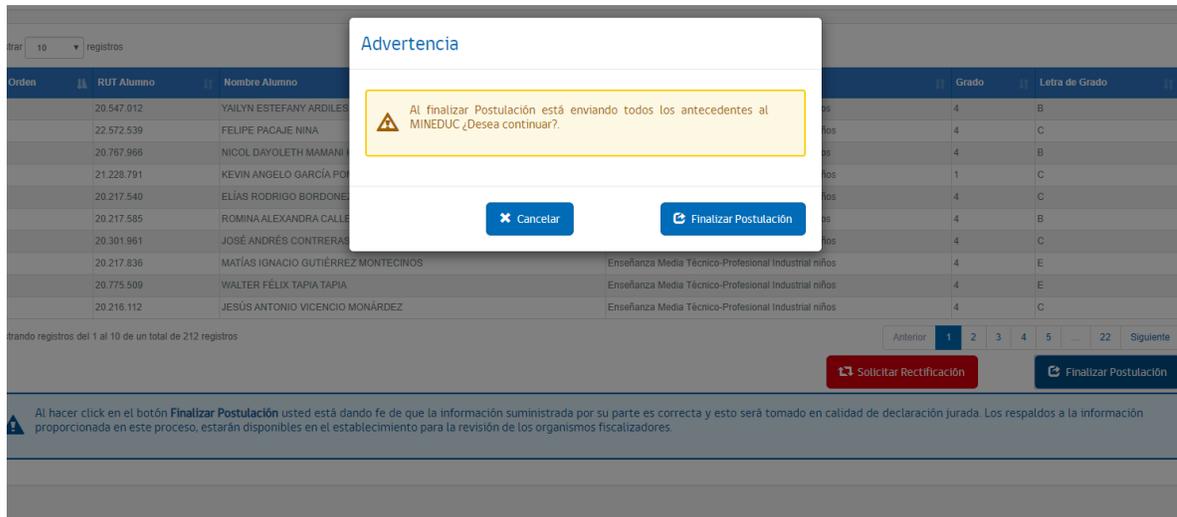
Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 32 registros

[Anterior](#) [1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [Siguinte](#)

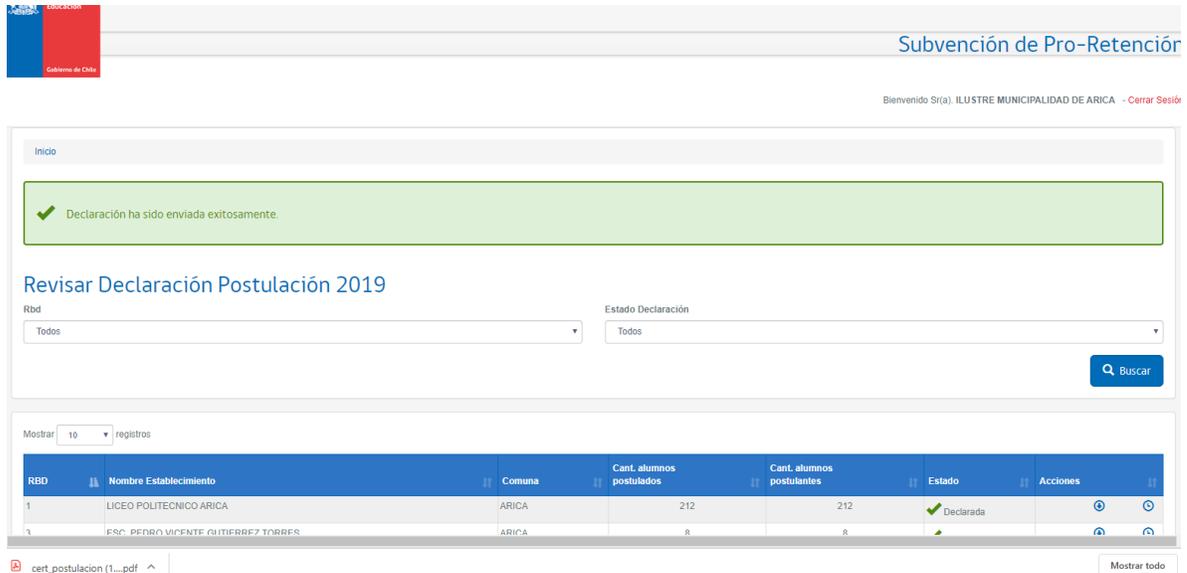
! Al hacer click en el botón **Finalizar Postulación** usted está dando fe de que la información suministrada por su parte es correcta y esto será tomado en calidad de declaración jurada. Los respaldos a la información proporcionada en este proceso, estarán disponibles en el establecimiento para la revisión de los organismos fiscalizadores.

c) Finalizar Declaración :

Ya revisado los datos puede finalizar la postulación. Si finaliza arroja el siguiente certificado. **Una vez declarado** no puede rectificar.



The screenshot shows a table with columns: Orden, RUT Alumno, Nombre Alumno, Grado, and Letra de Grado. A modal dialog titled "Advertencia" is displayed in the center, containing a warning icon and the text: "Al finalizar Postulación está enviando todos los antecedentes al MINEDUC ¿Desea continuar?". Below the text are two buttons: "Cancelar" and "Finalizar Postulación". At the bottom of the page, there are buttons for "Solicitar Rectificación" and "Finalizar Postulación". A footer note states: "Al hacer click en el botón Finalizar Postulación usted está dando fe de que la información suministrada por su parte es correcta y esto será tomado en calidad de declaración jurada. Los respaldos a la información proporcionada en este proceso, estarán disponibles en el establecimiento para la revisión de los organismos fiscalizadores."



The screenshot shows the "Subvención de Pro-Retención" interface. At the top, it says "Bienvenido Sr(a): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA - Cerrar Sesión". A green message box indicates: "Declaración ha sido enviada exitosamente." Below this is the heading "Revisar Declaración Postulación 2019" with filters for "Rbd" (Todos) and "Estado Declaración" (Todos), and a "Buscar" button. A table below shows the following data:

RBD	Nombre Establecimiento	Comuna	Cant. alumnos postulados	Cant. alumnos postulantes	Estado	Acciones
1	LICEO POLITECNICO ARICA	ARICA	212	212	Declarada	[Iconos]
1	ESC. PEDRO VICENTE GUTIERREZ TORRES	ARICA	8	8	[Icono]	[Iconos]

At the bottom, there is a PDF download icon and the text "cert_postulacion (1...pdf)".

Puede bajar la declaración en PDF si lo requiere.

El sostenedor deberá declarar a todos los establecimientos que tengan alumnos postulados.

Una vez declarado no puede rectificar.



Fecha declaración: 04-10-2018 16:46

N° Registro: 20181004164600953

Ip: 172.16.32.76

Comprobante de postulación a la Subvención Pro- Retención año 2019

El Ministerio de Educación ha recibido la postulación realizada por los estudiantes beneficiarios de Chile solidario, por el sostenedor **Centro Educativo María** del RBD **9426 Escuela Llano Subercaseaux** de la Subvención Pro- Retención del año 2019.

Esta certificación acredita que con fecha 04-10-2018 ha finalizado el proceso de Postulación de la Subvención Pro- Retención y que, posteriormente se realizaron las validaciones de verificación para establecer que los alumnos postulados cumplen con los requisitos para recibir la Subvención indicada.

N° Orden	RUT Alumno	Nombre Alumno	Glosa Enseñanza	Grado	Letra de Grado
1	18.943.492	Caray Palacios Diego Alfonso	Educación Media	3	A
2	19.010.436	Aranibar Bisa Delia Gloria	Educación Media	3	B
3	19.496.001	Valenzuela Arqueros Sebastián Ignacio	Educación Media	4	A
4	19.495.555	Veloso Toledo Katica Nicolette	Educación Media	4	C

Coordinación Nacional de Subvenciones

Fecha impresión 04-10-2018 16:46

N° Registro: 20181004164600953

1 de 1



4.3 IMPRESIÓN DE FICHAS DE ESTUDIANTES Y SOLICITUD PARA HACER EFECTIVA LA SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Dentro del proceso se informará a través de comunidad escolar, cuando los datos hayan sido validados y se habilitará la pestaña de Imprimir Ficha. Deberá entonces imprimir la Solicitud para hacer efectiva la Subvención, deberá descargar la Solicitud, pulsando el ícono a la derecha del menú. Si lo que desea es imprimir la Ficha Escolar Individual, deberá seleccionar los alumnos a los que desea imprimir la Ficha y posteriormente hacer clic en el botón a la derecha de la opción “Fichas Escolares Subvención Pro-Retención” en el menú.



Nómina de alumnos Postulación Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Subvención Pro-Retención : Postulación año

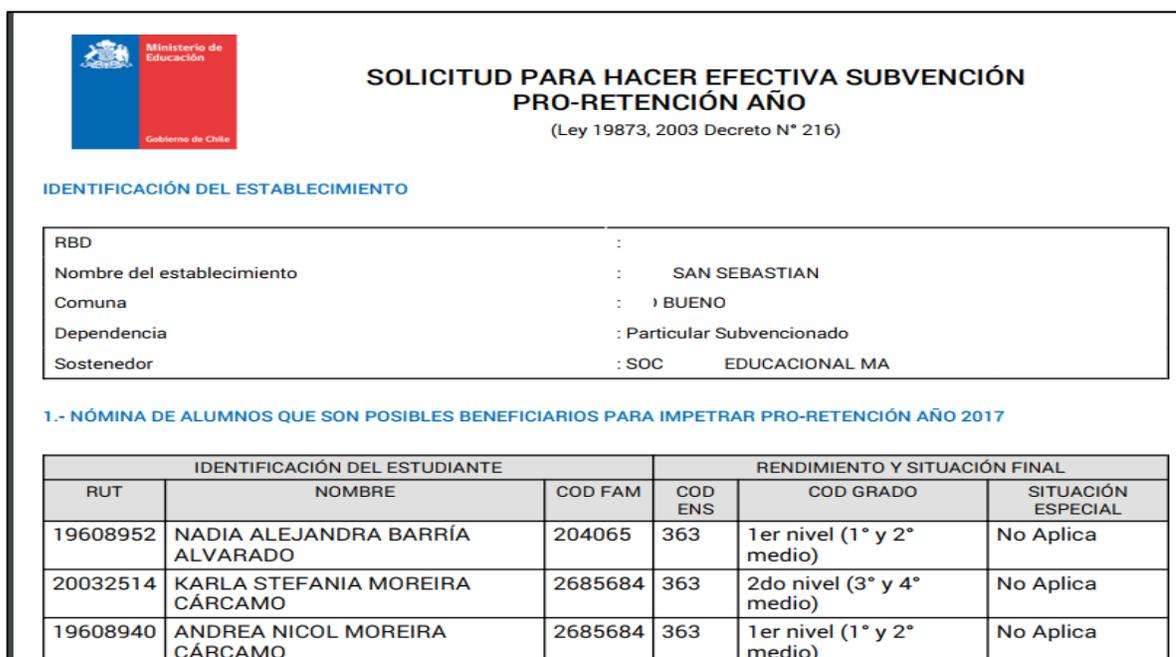
Sr.(a) Usuario

Si desea descargar la Solicitud para hacer efectiva Subvención Pro-Retención año 2016 seleccione del listado inferior el ícono 

Si desea descargar las Fichas escolares Subvención Pro-Retención año 2016 seleccione a el (los) alumno(s) haciendo click en cada casilla, posteriormente haga click en el ícono 

Detalle	Descargar Archivo
Solicitud para hacer Efectiva Subvención Pro-Retención año 2017	
Fichas Escolares Subvención Pro-Retención año 2017	

Pinchar icono y arrojará en PDF la Solicitud



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

SOLICITUD PARA HACER EFECTIVA SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO

(Ley 19873, 2003 Decreto N° 216)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RBD	:	
Nombre del establecimiento	:	SAN SEBASTIAN
Comuna	:	BUENO
Dependencia	:	Particular Subvencionado
Sostenedor	:	SOC EDUCACIONAL MA

1.- NÓMINA DE ALUMNOS QUE SON POSIBLES BENEFICIARIOS PARA IMPETRAR PRO-RETENCIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE			RENDIMIENTO Y SITUACIÓN FINAL		
RUT	NOMBRE	COD FAM	COD ENS	COD GRADO	SITUACIÓN ESPECIAL
19608952	NADIA ALEJANDRA BARRÍA ALVARADO	204065	363	1er nivel (1° y 2° medio)	No Aplica
20032514	KARLA STEFANIA MOREIRA CÁRCAMO	2685684	363	2do nivel (3° y 4° medio)	No Aplica
19608940	ANDREA NICOL MOREIRA CÁRCAMO	2685684	363	1er nivel (1° y 2° medio)	No Aplica

En la ficha se identificarán los datos del establecimiento, del alumno, y las acciones realizadas.

2.- ALUMNOS NO CONSIDERADOS PARA PAGO

Los siguientes alumnos no serán considerados para pago, ya que presentan alguna observación.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE			RENDIMIENTO Y SITUACIÓN FINAL		
RUT	NOMBRE	COD FAM	COD ENS	COD GRADO	SITUACIÓN ESPECIAL

3.- ACCIONES REALIZADAS POR EL ESTABLECIMIENTO

Acciones dirigidas a la retención de los alumnos realizadas durante el año 2016

ACCIÓN	DETALLE DE LA ACCIÓN REALIZADA
Talleres de danza, teatro, baile, vocacional, de expectativas, y otras relacionadas con desarrollo personal.	Se realizaron distintos talleres para ayudar a los alumnos

Declaro que la efectividad de la asistencia a clases de los alumnos informados para efectos de percibir la Subvención Pro-Retención 2016, así como de las acciones realizadas para la retención de alumnos.

Firma Director
Nombre Director
RUN

Firma Sostenedor
Nombre Sostenedor
RUN

Consideraciones Generales.

La matrícula 2017 de los alumnos es constatada a partir de la información del SIGE al 31/03/2017, entregada por los establecimientos en el proceso de Matrícula 2017.

- La información de promoción y asistencias 2016 de los alumnos es constatada a partir de las Actas de Calificaciones 2016 existentes en SIGE.

- La falsedad de datos constituye infracción grave (artículo 50 del DFL N° 2 de 1998 de Educación).

- Si, durante el año escolar, algún alumno de aquellos que causan el pago de la subvención anual educacional Pro-Retención cambia de establecimiento educacional, el pago de la subvención se realizará al sostenedor en cuyo establecimiento el alumno haya asistido a clases más tiempo durante dicho año escolar. Si el tiempo es idéntico, la subvención se pagará al sostenedor al cual corresponda emitir Acta de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar.

Fecha creación: 30/01/2018 09:03:01

Nómina de alumnos Postulación Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Subvención Pro-Retención : Postulación año

Sr.(a) Usuario

Si desea descargar la Solicitud para hacer efectiva Subvención Pro-Retención año 2016 seleccione del listado inferior el icono 

Si desea descargar las Fichas escolares Subvención Pro-Retención año 2016 seleccione a el (los) alumno(s) haciendo click en cada casilla, posteriormente haga click en el icono 

Detalle	Descargar Archivo
Solicitud para hacer Efectiva Subvención Pro-Retención año 2017	
Fichas Escolares Subvención Pro-Retención año 2017	

Pinchar icono para imprimir la Ficha escolar

Mostrar 25 registros

Seleccionar Todos

Run	Nombre	
18560303	TRIPALAO PAINE ROBERTO ANÍBAL	<input type="checkbox"/>
18700455	ANTILEO REIMÁN RUBÉN ISAAC	<input type="checkbox"/>
18824637	FLORES ANIÑIR JOHANA EVELYN	<input type="checkbox"/>
18966094	MUÑOZ ANCALAO JUAN ALEXIS	<input type="checkbox"/>
18966187	PINOLEO CURÍN CRISTIAN JAVIER	<input type="checkbox"/>
18995339	CURIÑIR HUENCHUÑIR ORLANDO REMIGIO	<input type="checkbox"/>
18995360	CATALÁN MUÑOZ ADONY ALEJANDRO	<input type="checkbox"/>
18995506	MEDINA MÉNDEZ ALEJANDRA JOCELYN	<input type="checkbox"/>
18995661	MÁNCO COLIMÁN SOLANILU ELIZABETH	<input type="checkbox"/>

Aquí debe seleccionar los alumnos cuyas

Deberá hacer clic en **“ACEPTAR”** y seleccionar los alumnos deseados. El sistema generará un PDF de la ficha del alumno seleccionado

Detalle	Descargar Archivo
Solicitud para hacer Efectiva Subvención Pro-Retención año 2017	
Fichas Escolares Subvención Pro-Retención año 2017	

Mostrar registros

Seleccionar Todos

Run	Nombre	
19250670	GONZÁLEZ AROS MARIBEL ELISABETH	<input checked="" type="checkbox"/>
19272651	PAINPE ZAPATA ÁLVARO RODRIGO	<input type="checkbox"/>
19278763	PINDAL ALCÁNTARA PEDRO PABLO	<input type="checkbox"/>
19465650	AGUILERA MANCILLA VALESKA MABEL	<input type="checkbox"/>
19608940	MOREIRA CÁRCAMO ANDREA NICOL	<input type="checkbox"/>
19608952	BARRÍA ALVARADO NADIA ALEJANDRA	<input type="checkbox"/>
19609289	PATIÑO VALENZUELA ISAAC GABRIEL	<input type="checkbox"/>
19751212	VEJAR CARRASCO ANGÉLICA BEATRIZ	<input type="checkbox"/>
19863728	JARAMILLO JARAMILLO YAZNA BELÉN	<input type="checkbox"/>

file (20).pdf

Si no seleccionó ningún alumno del listado, visualizará el siguiente mensaje:



DEBE SELECCIONAR AL MENOS UN ESTUDIANTE PARA SELECCIONAR FICHA ESCOLAR

Al final del PDF encontrará el detalle de las acciones realizadas y deberán firmar el director del establecimiento y el sostenedor, las Fichas tanto de los estudiantes como la Solicitud para hacer efectiva la Subvención Pro-retención deberá permanecer en el establecimiento durante 3 años, en caso de ser solicitado por los Órganos Contralores o Fiscalizadores.



FICHA ESCOLAR SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RBD	: 31.011	COMUNA	: RÍO BUENO
NOMBRE	: CEIA SAN SEBASTIAN	SOSTENEDOR	: SOCIEDAD EDUCACIONAL MAD-FER LTDA
DEPENDENCIA	: Particular Subvencionado		

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

RUN	: 19250670	NOMBRE	: MARIBEL ELISABETH GONZÁLEZ AROS
CÓDIGO FAMILIA (MDS)	: 41358	AÑO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO	: 2016

DATOS DEL ALUMNO EN EL AÑO ESCOLAR

CÓDIGO DE ENSEÑANZA	: 363	GRADO	: 2do nivel (3° y 4° medio)
CALIFICACIÓN FINAL	: 6,3	SITUACIÓN FINAL	: Promovido(a)
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	: 100	OBSERVACIÓN	:

SITUACIÓN ESPECIAL DEL ALUMNO

TIPO DE SITUACIÓN ESPECIAL	: No Aplica
----------------------------	-------------

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RETENCIÓN DEL ALUMNO

ACCIÓN PRO-RETENCIÓN REALIZADA
Se realiza talleres de reforzamiento y vocacionales
Se realiza talleres de reforzamiento y vocacionales

Firma, Nombre y Cargo del Responsable

4.4 DETALLE DE PAGO Y ESTADO DE RESULTADO

Luego de terminado el proceso de validación de los datos entregados por los sostenedores se generará una nómina final con los establecimientos, número de alumnos y montos que serán cancelados, siempre y cuando cumplan con los requisitos, para generar un Acto Administrativo que permita el pago de la Subvención Pro-retención. Cuando el Acto Administrativo esté completamente tramitado se transferirán los montos a las cuentas bancarias vigentes que hayan indicado los sostenedores. Así mismo se activará en el aplicativo el Detalle de Pago.

Nómina de alumnos Postulación ▾ Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

Nómina de alumnos Postulación ▾ Imprimir Ficha Detalle de Pagos Ayuda

i Dentro del siguiente detalle Ud. podrá encontrar el monto por tramo y los Estudiantes beneficiados finales y sus respectivas observaciones para su conocimiento y desarrollo de su gestión

Resumen de Pagos

Resumen	Valor Tramo por Alumno	N° Alumnos	Monto Pagado
Segundo Tramo: Alumnos De 1° y 2° Año De Educación Media	158.241	66	\$ 10.443.906
Tercer Tramo: Alumnos De 3° y 4° Año De Educación Media	197.796	63	\$ 12.461.274
Cuarto Tramo: Alumnos Egresados De 4° Año De Educación Media	237.359	52	\$ 12.342.688
Total Pagado		181	\$ 35.247.848
N° Alumnos No Válidos Para Pago		139	

Detalle de Pagos

Mostrar registros

Run	Nombre	Cod Ense	Grado	Matricula	Ficha	Sit Especial	Estado Pago	Tramo	Monto Pagado	Info
14751900	CALLE CRUZ MARCO ANTONIO	563	3er nivel (4° medio)	Retrado(a)	Completa	No Aplica	NO APLICABLE	0	\$ 0	!
17935572	HUAYLLA FLORES CRISTIAN SANTIAGO	510	4° medio	Promovido(a)	Completa	No Aplica	PAGADO	Tramo 4	\$ 237.359	!
17956280	LLANCAFIL VIDELA YORDAN LUIS	483	4A		Incompleta	No Aplica	NO APLICABLE	0	\$ 0	!
19010435	ARANIBAR BISA PABLO ALEJANDRO	510	4° medio	Promovido(a)	Completa	No Aplica	PAGADO	Tramo 4	\$ 237.359	!
19010436	ARANIBAR BISA DELIA GLORIA	610	3° medio	Promovido(a)	Completa	No Aplica	PAGADO	Tramo 3	\$ 197.798	!

Estado de resultado

A continuación del Resumen de Pago se visualizará una nómina como la siguiente. En ella encontrará los antecedentes de pago por alumno.

En la última columna podrá pinchar los iconos que se encuentran en color verde o rojo, de ellos se despliegan las razones, en el caso del rojo, por las cuales no se percibirá la SPR, como lo indica la siguiente imagen.

Además, tendrá la posibilidad de exportar a un Excel la planilla completa con la información del establecimiento.

5. ANEXOS

5.1 Orientación sobre Retención Escolar

Orientaciones sobre la retención escolar para los sostenedores y directores

Como es de su conocimiento, el Supremo Gobierno y en particular esta Secretaría de Estado ha establecido como prioridad de su política pública, la protección de la niñez, adolescentes y jóvenes, asegurando para ellos, éxito en sus trayectorias y oportunidades educativas.

Amén de todos los hechos públicamente conocidos que han afectado a la niñez bajo protección y resguardo del Estado, la deuda país con las presentes y futuras generaciones es inmensa. Por ello, para el año 2019, la Subsecretaría de Educación a través de la División de Educación general se propone el desafío de aumentar los índices de RETENCIÓN escolar y, por tanto, avanzar en la diversificación de las acciones de prevención del abandono escolar que en nuestros días alcanza la impactante cifra promedio anual de 80 mil estudiantes que salen o son marginados del sistema educativo.

A nuestro juicio, tal cifra además de alarmante, resulta ser un clamor que interpela a quienes tenemos la responsabilidad de Estado, profesional, ética y social de colocarnos a la cabeza de un problema grave que afecta el presente y futuro de nuestra sociedad: la desescolarización temprana en muchos casos crónica de niños y niñas; adolescente y jóvenes.

PREVENIR EL ABANDONO ESCOLAR: ACTORES, ROLES Y HERRAMIENTAS CLAVES

El fenómeno del abandono escolar es multicausal; algunas causas se encuentran fuera del sistema escolar (variables de contexto) y, otras, dependen de actores claves, cercanos al estudiante en riesgo de abandono: sostenedor; director; profesor jefe, docente de aula, familia. De ahí que estas orientaciones se dirigen a estos actores especialmente.

Sostenedores

Una herramienta existente desde el año 2004, dispuesta por el Mineduc ha sido entregar recursos adicionales al sistema a través de la implementación de la ley N° 19.873 que creó la Subvención Educacional Anual Pro-retención, destinada a todo el sistema educativo subvencionado, sea particular o municipal.

Con ella el Ministerio de Educación ha querido estimular la permanencia en el sistema educativo del estudiantado que cursa entre 7° básico y 4° medio, con el propósito que

permanezcan y completen sus 12 años de escolaridad, logrando trayectorias educativas exitosas.

Por retención se entiende la permanencia del estudiantado en el sistema escolar. Las condiciones que debe cumplir el estudiante para que el sostenedor pueda impetrar la Subvención Pro-retención son:

Pertenecer a familias categorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social como familias vulnerables

Estar matriculado entre 7° básico y 4° medio y haber asistido regularmente a clases durante el año escolar inmediatamente anterior en el que se paga esta subvención, hayan sido o no promovidos y,

Estar matriculados en el año escolar siguiente, exceptuando a los alumnos/as egresados de 4° medio.

Directores

El sello de un establecimiento educacional está dado por el liderazgo de su director y las directrices de orden pedagógico que instala en su equipo docente, asistentes de la educación y comunidad educativa en general. Los planes anuales que impulsa un establecimiento deben incluir necesariamente el análisis de los datos de eficiencia interna entre los cuales se cuentan los datos de abandono del estudiantado, la promoción, la repitencia; es decir, datos sobre la trayectoria educativa, las que se completan o interrumpen; cuándo se produce con mayor frecuencia, en qué niveles. Por lo que con la Subvención Pro-Retención los directores tienen en sus manos un instrumento de vital importancia para realizar sus planes de prevención del abandono escolar de su alumnado, financiado y sustentado por información ministerial (Mineduc y Ministerio de Desarrollo Social) e modo tal que resulta clave mirar con atención a la población objetivo-identificada previamente por cuanto se trata del estudiantado que presenta riesgos de contexto

5.2 Link de consulta Retención Escolar

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/media/File/2015/Manual%20Orientaciones%20Retencion%20Escolar.pdf>

INFORME DE ACCIONES QUE SE REALIZARÁN

Se solicita a los sostenedores y directores de establecimientos educacionales que harán uso de la Subvención Pro-retención, las acciones que realizarán, con el fin de avanzar en una tipología de acciones, especialmente las de carácter técnico pedagógico, que desarrolla el sistema educativo con este recurso, completando la siguiente tabla.

El presente informe debe ser presentado a la Unidad Técnico-Pedagógica del Departamento Provincial de Educación correspondiente a su establecimiento de acuerdo al procedimiento y oportunidad será informado próximamente.

			Resultados Post Acciones Pro-retención		
RBD		Acciones realizadas (describa la acción, tiempo dedicado, entre otras)	N° Estudiantes Promovidos	N° Estudiantes que repitieron	N° estudiantes que se fueron del E.E
N° est. 7°					
N° est. 8°					

			Resultados Post Acciones Pro-retención		
RBD		Acciones realizadas (describa la acción, tiempo dedicado, entre otras)	N° Estudiantes Promovidos	N° Estudiantes que repitieron	N° estudiantes que se fueron del E.E
N° est. 1° Ed. Media					
N° est. 2° Ed. Media					

			Resultados Post Acciones Pro-retención		
RBD		Acciones realizadas (describa la acción, tiempo dedicado, entre otras)	N° Estudiantes Promovidos	N° Estudiantes que repitieron	N° estudiantes que se fueron del E.E
N° est. 3° Ed. Media					
N° est. 4° Ed. Media					